

## PPS/PPC II: pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en el español europeo

*SPP/PPP II: simple perfect preterit and compound perfect preterit in  
european spanish*

**Susana Azpiazu Torres**

Universidad de Salamanca (España)  
sazpiazu@usal.es

**José J. Gómez Asencio**

Universidad de Salamanca (España)  
gasencio@usal.es

**Carmen Quijada Van Den Berghe**

Universidad de Salamanca (España)  
carmenq@usal.es

### 1. Ficha de identificación

#### 1.1. Título

Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto: historiografía, gramatización y estado actual de la oposición en el español europeo II

#### 1.2. Subtítulo

Gramatización (1800-2009), estado actual de la oposición en el español europeo y actitudes lingüísticas en zonas limítrofes con Portugal.

#### 1.3. Duración

– 2018-2021

#### **1.4. Clasificación**

- 5705 Lingüística sincrónica
- 5702 Lingüística diacrónica

#### **1.5. Palabras clave**

Historiografía, gramatización, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, español europeo contemporáneo

#### **1.6. Investigadores responsables**

- José J. Gómez Asencio (Universidad de Salamanca)
- Carmen Quijada Van den Berghe (Universidad de Salamanca)

#### **1.7. Unidades de investigación**

##### **1.7.1. Principal (Universidad de Salamanca)**

- *Investigadores doctores:* José J. Gómez Asencio, Carmen Quijada Van den Berghe, Susana Azpiazu Torres, Elena Bajo Pérez, José Manuel Bustos Gisbert, María del Rosario Llorente Pinto, Gema Belén Garrido Vílchez y Miguel Ángel Aijón Oliva.
- *Investigadores predoctorales:* Isaac Castrillo de la Mata, Teresa Amores Sierra, Carlos Villanueva García, Francisco Escudero Paniagua, Chiara Valente, Teresa Martín Sánchez, Borja Alonso Pascua y Clara Téllez Pérez.

##### **1.7.2. Asociadas (otras universidades)**

- Universidad Autónoma de Madrid: Álvaro Octavio de Toledo y Huerta
- Universidad Rey Juan Carlos: Carolina Martín Gallego
- Universidad de Potsdam: Gerda Haßler
- Universidad Católica de Lovaina: Pierre Swiggers
- Universidad Sorbonne-Nouvelle (París III): Jean-Marie Fournier

- Universidad de Seinäjoki (Finlandia): Ilpo Kempas
- Universidad de l’Aquila (Italia): Juan Carlos Barbero Bernal
- Universidad de Bolonia (Italia): Félix San Vicente y Hugo E. Lombardini
- Universidad de Padua (Italia): Carmen Castillo Peña y Anna Polo
- Universidad de Turín (Italia): Felisa Bermejo Calleja

### **1.8. Otros investigadores involucrados**

- Alejandro Díaz Villalba

### **1.9. Página web**

- <<https://gramhisgram.wixsite.com/usal>>

## **2. Resumen del proyecto**

El punto central de este proyecto es el análisis del pretérito perfecto simple (PPS) y compuesto (PPC) en español europeo. Parte de los resultados de un proyecto anterior financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España sobre el uso de ambas formas en algunas regiones peninsulares en la actualidad y su descripción en las gramáticas antiguas, bajo la supervisión de Susana Azpiazu Torres y José J. Gómez Asencio [FFI2013-45914-P], desarrollado entre 2014 y 2017. El objetivo de este nuevo proyecto es ampliar y complementar el estudio previo con nuevos datos empíricos e historiográficos, mediante la combinación de ambos enfoques. Así, profundiza en el calibrado entre prescripción/descripción metalingüística y praxis (y su posible interdependencia) tomando como punto de partida textos considerados prácticamente modernos para la cuestión que nos concierne: desde el siglo XIX hasta la actualidad. Esta revisión de los efectos que producen las reglas gramaticales sobre los usos efectivos de la comunidad de habla se pone en marcha especialmente en aquellas zonas limítrofes con Portugal, en las que la nula presencia del PPC puede suscitar mayores “conflictos” de los hablantes con respecto a la norma estándar peninsular. Se pretende arrojar luz sobre la recepción y las actitudes lingüísticas de gallegos, leoneses o

extremeños ante el reparto PPS/PPC, en un acercamiento novedoso de índole dialectológica, retórico-discursiva y de propia reflexión metalingüística. Para acometer este programa se cuenta con un amplio equipo del que forman parte muchos de los especialistas de referencia internacional en ambos enfoques.

### 3. Estado de la cuestión

A través de la perspectiva historiográfica y de revisión de los procesos de *gramatización* (Auroux 1994)<sup>1</sup> iniciada en el anterior proyecto, se ha podido comprobar: (i) el grado de ajuste de los gramáticos con respecto al estado y los usos reales de la lengua que describen/prescriben sea en su etapa histórica sea en una fase de la lengua anterior al momento en que se publica la gramática (concepto denominado por Padley 1985 y 1988 como *coherencia externa*), (ii) información variacional en función de la posición normativa y/o procedencia o idiolecto de los gramáticos, (iii) el grado de *coherencia interna* en el constructo de cada obra (esto es, para el fenómeno que nos ocupa, la distribución congruente y ordenada de los valores asignados a ambos tiempos a lo largo de un mismo texto y en relación con otras formas del sistema verbal, y el empleo de una ejemplificación clara y unívoca con respecto a los valores descritos), (iv) cronología y periodización de la *gramatización* PPS/PPC, (v) trasvases doctrinales y metodológicos, y de usos y valores de ambas formas, entre diversas tradiciones gramaticales (francesa, italiana, etc.) y entre textos de una misma tradición, y (vi) el papel de las gramáticas en tanto que agentes normalizadores de la lengua.

Los análisis relacionados con la *gramatización* de aspectos particulares de la gramática española han tenido tradicionalmente una presencia moderada en el panorama investigador historiográfico, a tenor de los datos proporcionados por BiTe (*Bibliografía temática de historiografía lingüística española*, Esparza (dir.) 2008). Así pues, el enfoque se había dirigido a la estructura de la gramática, en tanto que disciplina científica, a los sistemas de clases y subclases de palabras, o a las formas de considerar algunos aspectos

---

1 Auroux entiende por *gramatización* el proceso por el cual una lengua se provee de herramientas técnicas que permiten describir su comportamiento (gramáticas, diccionarios, etc.).

sintácticos. En concreto, para nuestro objeto de estudio la bibliografía existente se limitaba a: (i) aquellos trabajos monográficos sobre la doctrina gramatical de un determinado autor o corriente (por ejemplo, de Bello: Bordelois 1982 o Carrasco 2000, entre otros), (ii) monografías sobre el verbo (Rojo 1978, Zamorano 2001) o a (iii) trabajos específicos sobre los tiempos verbales (Colombo 1983, Dorta 1987).

No obstante, uno de los investigadores principales ha acometido abordajes previos relacionados con la gramatización de cuestiones de gramática española (Gómez Asencio 2006, 2008, 2011 y 2013, entre otros trabajos). Actualmente, puede afirmarse que esta laguna está siendo cubierta, a través de los resultados obtenidos del anterior proyecto (Quijada 2014 y 2019; Azpiazu y Quijada 2016, Gómez Asencio y Quijada 2017; Haßler 2014 y 2016; cf. además las contribuciones de Gómez Asencio/Calero/Zamorano, San Vicente/Castillo, Lombardini, Fournier/Quijada, Polo, Escudero y Villanueva, publicadas en la sección monográfica historiográfica de la revista *Orillas* en 2017).<sup>2</sup> Tales investigaciones, por otro lado, revelan que el estudio de la gramatización de aspectos gramaticales concretos es una valiosísima fuente de información no solo para los propios trabajos historiográficos (como método de trabajo de historiografía inmanente), sino también –y ahí reside la novedad– para los trabajos sincrónicos de descripción de los fenómenos lingüísticos actuales, tan faltos, muchas veces, de una reflexión y mirada pausadas a lo que otros lingüistas antes que ellos expresaron con idéntica agudeza crítica.

Por lo que respecta al acercamiento sincrónico de esta cuestión, y limitándonos al español europeo, las primeras noticias de tipo monográfico sobre el estado actual de la oposición PPS/PPC se encuentran en Alarcos (1947), quien únicamente describe la norma estándar peninsular. Hasta el trabajo de Berschin (1975) no hay estudios de esta oposición en una variedad regional (la de Madrid, en su caso). Más adelante, en los años 80 Almeida ofrece un breve trabajo sobre el habla de Canarias, pero no es hasta la década de los 90 cuando empieza realmente a analizarse el fenómeno en áreas

---

2 Los trabajos están disponibles en <<http://orillas.cab.unipd.it/orillas/es/orillas-n-6-2017/>>

diferentes con distintos métodos de recogida de datos (básicamente, análisis de corpus, pero también pruebas de evocación). En este momento aparece el artículo de Herrera y Medina (1991) –otra vez sobre el habla de Canarias–, y los trabajos de Serrano para Madrid, DeMello para Madrid y Sevilla o Schwenter para Alicante (todos ellos de 1994). A partir de entonces se multiplican los estudios empíricos y variacionistas sobre el español peninsular y sobre el americano, pero siempre desde una perspectiva muy atomizada y fragmentaria que en muchas ocasiones dificultan la visualización de un cuadro general de la situación panhispánica. En general, los análisis se localizan en unas zonas muy concretas, aprovechando el *Macrocorpus de habla culta de las principales ciudades hispanas*, especialmente del habla de Canarias (Piñero Piñero 2000) y Madrid (Kempas 2006, Howe y Schwenter 2003, Schwenter y Torres Cacoullos 2008) o por medio de la preparación *ad hoc* de entrevistas en las zonas de estudio.

Con respecto a la clave de interpretación teórica del fenómeno, la mayoría de los estudios sobre la oposición PPS/PPC en español europeo han buscado evidencias del cambio lingüístico que podría estar operando en la segunda de estas formas, dentro de la teoría general de evolución de las formas compuestas en las lenguas románicas esbozada por Harris (1982) y desarrollada por Squartini y Bertinetto (2000). La idea defendida por algunos investigadores es que en español europeo el PPC se encuentra en un proceso de aoristización asociada a una “gramaticalización” de sus valores funcionales (cf. Schwenter 1994), similar al que habría ocurrido ya en francés, italiano o rumano (Carrasco ed. 2008). En nuestra opinión –y a la luz de los resultados obtenidos del proyecto anterior– el proceso, de estar ocurriendo, no parece responder a un fenómeno estable ni unidireccional, ya que presenta avances y retrocesos. En cualquier caso, debe ser bien delimitado geográficamente y lingüísticamente (Azpiazu 2014, 2015, 2016, 2018, 2019 y en prensa, entre otros trabajos; Veiga 2014 y 2019). En este sentido, el contraste con fenómenos paralelos en las demás lenguas románicas está resultando muy esclarecedor.

#### 4. Hipótesis de partida

Los estudiosos coinciden en afirmar que a partir del siglo XIX los tratados gramaticales del español alcanzan un nivel de madurez teórica y de finura descriptiva muy superior al de épocas anteriores (Gómez Asencio 1981 y Calero 1986), impulsados por la brillantez y originalidad de ciertos autores concretos (Hermosilla, Salvá, Bello, entre otros muchos) y de un ambiente propicio para el desarrollo de los asuntos gramaticales en Europa. De la mano de tales autores y de sus seguidores procede información muy valiosa sobre el diferente comportamiento de PPS/PPC en la lengua común y en la literaria. Por otro lado, la sensibilidad lingüística que manifiestan ciertos autores con respecto a las muestras concretas y ejemplos (como, por ejemplo, Fernández Monje; cf. Quijada 2014) proporciona al investigador un testimonio fiable de la consolidación de ciertos usos del PPC, y su aceptación por parte de los teóricos de la lengua.

Frente a tales actuaciones más permisivas con el comportamiento real de la lengua, la gramática más tradicional y normativa –representada por la Real Academia Española y sus seguidores, especialmente numerosos en el ámbito escolar– trata de estandarizar y codificar unos usos más rígidos y claramente diferenciados. Así pues, dicha simplificación descriptiva que ofrece buena parte de las gramáticas en cierta manera habrá de tener algún tipo de impacto sobre el modo en que los hablantes asimilan dicha oposición, especialmente en territorios extranjeros en los que el comportamiento difiera de la lengua materna de los estudiantes (como el francés o el portugués) o en territorio nacional con otra lengua materna o variedad del español distinta de la central (como Asturias y Galicia).

Precisamente la recepción de la norma estándar por parte de tales hablantes es otro de los aspectos novedosos del proyecto: presuponemos que la reacción a los textos normativos en las zonas en las que no se use apenas el PPC generará unas actitudes lingüísticas muy determinadas y diferenciadas del resto de la comunidad de habla (Azpiazu 2017), y posiblemente derive en confusiones, hipercorrecciones o vacilaciones en el uso de PPS/PPC. Esta línea de investigación conlleva la hipótesis de que el uso de tales formas aporta

matices prioritariamente retórico-discursivos y está más condicionado por deseos estilísticos antes que por otros elementos textuales; en la actualidad hay varios miembros del equipo trabajando desde estos presupuestos (Azpiazu, Castrillo o Amores). Asimismo, este enfoque ha abierto la investigación hacia nuevas áreas geográficas, para las que se están creando entrevistas y encuestas *ad hoc* o se están extrayendo datos de otros corpus (COSER, ESLORA, FRONTEPO): Galicia, León, Zamora, Salamanca y Extremadura.

### **5. Objetivos generales de la investigación**

Así pues, una vez analizada la gramatización del fenómeno en el periodo comprendido entre 1492 y 1800, catalogadas y sistematizadas más de 4000 ocurrencias de ambos tiempos en diferentes corpus sincrónicos y extraídas conclusiones fiables sobre el fenómeno en Ávila, Zamora, Madrid y Granada (cf. los trabajos recogidos en la sección descriptiva monográfica de *Orillas* 2017: Bajo, Bermejo, Castrillo, Llorente, Montoro, Bustos y Kempas), en esta fase sucesiva se proponen los siguientes objetivos, consecuencia natural de lo aportado por el equipo hasta la fecha: (a) examinar minuciosamente la gramatización en los textos más cercanos a la época actual –esto es, desde 1800 hasta 2009, fecha de publicación de la última gramática académica–, cuando presumiblemente el comportamiento en la lengua de PPS/PPC ha alcanzado ya un estadio “moderno”. De esta manera, podremos calibrar mejor el grado de ajuste entre descripción/prescripción lingüística y praxis en la etapa actual; (b) tratar de valorar la influencia que tienen dichos agentes normalizadores sobre la conciencia lingüística de los propios hablantes, especialmente en zonas de posible “conflicto”; (c) ampliar el estudio del comportamiento actual a otras zonas como Galicia, León, Extremadura y, en general, a toda la franja limítrofe con Portugal.



## 6. Objetivos específicos

### 6.1. Estudio historiográfico de la gramatización del PPS y el PPC en español

#### **6.1.1. Objetivo 1: Establecer el corpus de textos gramaticales que aún no haya sido cubierto por el anterior proyecto.**

- Cronología: desde 1800 hasta la última gramática académica (NGRAE, 2009)
- Destinatarios: nativos (escolares y no escolares) y no nativos
- Lugares de publicación: Inglaterra, Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia, Portugal, España, etc.
- Tipo de obras: propiamente gramaticales, manuales de español como lengua extranjera, ensayos u otro tipo de obras de orden gramatical (escolares, “dobles” latinas-españolas, etc.)

#### **6.1.2. Objetivo 2: Extraer la información pertinente del corpus, clasificarla y digitalizarla.**

Este objetivo se está acometiendo en dos fases, dado el elevado número de textos aparecidos entre 1800 y 2009: la primera fase comprende las gramáticas publicadas entre 1800 y 1870, y la segunda, aquellas aparecidas entre 1870 y 2009. Para ello, se está confeccionando una “Enciclopedia PPS/PPC”, que contiene los extractos en PDF de cada gramática relativos a: (a) portada, (b) información sobre PPS-PPC (y otros tiempos del pasado de indicativo, dado el caso) y (c) un paradigma verbal ilustrativo.

#### **6.1.3. Objetivo 3: Analizar los datos obtenidos.**

Se trata de rastrear los usos descritos/prescritos, los valores detectados, los contextos en los que aparecen las formas-foco, los ejemplos en que se muestran, etc.

#### **6.1.4. Objetivo 4: Extraer conclusiones sobre el proceso histórico de gramatización de ambas formas y relacionarlo con el estado de lengua de cada periodo (gramaticalización).**

Este objetivo tiene tres fases: las dos primeras corresponden a los periodos concretados en el objetivo 2 y la última conectará tales conclusiones con las publicados en 2017 del anterior proyecto (*Orillas 6*), para tener una perspectiva global del fenómeno. Asimismo, tales datos están siendo puestos en relación con los estudios sobre la historia del comportamiento de PPS/PPC en español y con muestras de lengua de cada etapa.

## **6.2. Delimitación de las variantes sintácticas, discursivas y sociolingüísticas que intervienen en la oposición PPS/PPC en español europeo contemporáneo**

### **6.2.1. Objetivo 5: Ampliar geográficamente los corpus y las fuentes de datos: regiones limítrofes entre España y Portugal.**

Son especialmente pertinentes para este proyecto regiones como Extremadura o Huelva, y, sobre todo, aquellas zonas en las que el PPC apenas tiene cabida, como Galicia o León. Las recopilaciones iniciadas en el anterior proyecto están siendo reforzadas en los tales ámbitos geográficos a través de la preparación *ad hoc* de entrevistas dirigidas, pruebas de evocación y la consulta de otros corpus existentes, como COSER, ESLORA y FRONTESPO.

### **6.2.2. Objetivo 6: Profundizar y mejorar el aprovechamiento de los corpus ya existentes.**

Se profundiza en (a) corpus escritos a disposición de los investigadores (como CORPUTRAD de Bustos, textos científicos y académicos de Kempas, etc.) y (b) corpus orales ya existentes (COSER, FRONTESPO, CORPES XXI, *Corpus del español*, C-ORAL-ROM, etc.)

### **6.2.3. Objetivo 7. Procesar la información obtenida en bases de datos que tengan en cuenta las variantes dialectales, sociolingüísticas, discursivas y sintácticas de aparición del fenómeno.**

Todo el material está siendo procesado digitalmente (especialmente, a través de la transliteración de los fragmentos relevantes de las grabaciones) y clasificado en bases de datos, en las que se etiquetan las formas en función de su procedencia geográfica o dialectal, perfil sociolingüístico del informante

(sexo, edad), valor semántico (aspectual y temporal) de ambas formas, tipo de complemento adverbial que lo acompaña (si procede), Aktionsart del verbo, tipo de discurso (narrativo, dialógico, expositivo, argumentativo...), co-texto (formas verbales predominantes en el entorno, valoraciones expresivas o modales), etc.

#### **6.2.4. Objetivo 8: Medir la recepción y actitudes lingüísticas entorno a PPS/PPC.**

Se trata de determinar cuáles son los valores retórico-discursivos que introduce el uso de uno u otro tiempo, para lo que se pone el foco en el receptor del intercambio comunicativo. Es decir, buscamos averiguar si realmente los diferentes matices que se consideren que aporta cada tiempo verbal son percibidos por el receptor.

### **6.3. Explicación de los resultados empíricos en relación con el marco historiográfico y con la situación global del español actual**

#### **6.3.1. Objetivo 9: Calibrar el nivel de adecuación entre prescripción (gramatización) y praxis (gramaticalización) en dos ejes: (a) diacrónico y (b) sincrónico.**

El fin último es valorar hasta qué punto pudieron –en épocas pasadas (en la línea metodológica de Poplack y Dion 2009 para las expresiones de futuro en francés)– y pueden en la actualidad afectar los textos metalingüísticos y el peso del estándar en el uso y en la actitud lingüística del hablante.

#### **6.3.2. Objetivo 10. Contextualizar el fenómeno en contraste con la misma oposición en otras lenguas románicas (francés, italiano, catalán, portugués).**

Se trata de comprobar en qué medida este mismo proceso de recolocación funcional que detectamos en español europeo puede ser paralelo o divergente a lo que sucede en otras lenguas románicas.

## **7. Interés y originalidad del proyecto**

La innovación queda garantizada al aunar cuatro perspectivas por primera vez de forma programática e integrada: (i) la reflexión gramaticográfica en

perspectiva historiográfica, (ii) la descripción de estados de la lengua anteriores al actual (reflexión sobre los procesos de gramatización y de gramaticalización a lo largo de la historia), (iii) la descripción sincrónica del reparto/usos actuales en español y (iv) el contraste con otras lenguas románicas (italiano, portugués, francés, catalán, etc.); perspectivas que apenas se han confluído hasta el momento en la lingüística española.

Mediante el análisis pormenorizado de las condiciones reales de empleo del PPS y el PPC en español y su puesta en relación con el consiguiente proceso de estandarización, ponemos el foco en uno de los temas más interesantes y complejos de analizar del español. El proyecto ofrece la perspectiva idónea para su estudio, así como un nuevo modelo de aplicación para la enseñanza del español como lengua extranjera (cf. también Soler 2015 y 2017).

### **8. Método adoptado para el desarrollo del proyecto**

Se desglosa a continuación la metodología de cada objetivo:

- O1. Establecer el corpus de textos gramaticales que aún no haya sido cubierto por el anterior proyecto: Para la localización de las obras, se emplean los principales repertorios bibliográficos disponibles en la actualidad (Viñaza 1893, Niederehe y Esparza BICRES 1994, 1999, 2005, 2012 y 2015, Lombardini y San Vicente 2015, Lombardini 2016, Sáez Rivera 2007), que han puesto de relieve la importancia cuantitativa y cualitativa de la producción gramatical decimonónica.
- O2. Extraer la información pertinente del corpus, clasificarla y digitalizarla: Se está trabajando con la misma ficha analítica consensuada para el anterior proyecto por los miembros del grupo historiográfico, con el fin de proporcionar a la investigación una herramienta de trabajo unificada y avanzar más ágilmente. Paralelamente al sistema de fichas, se prepara una “enciclopedia PPS-PPC” (cf. 6.1.2.).
- O3. Analizar los datos obtenidos: Con los datos ajustados a la ficha, se procede su interpretación. Los puntos centrales de la distinción sobre el reparto PPS/PPC que se deben buscar en las descripciones

- gramaticales son: (a) proximidad o lejanía respecto al momento elocutivo, (b) evento determinado o indeterminado en el tiempo,<sup>3</sup> (c) presencia o ausencia de ciertos complementos adverbiales, (d) noción de “relevancia en el presente”: continuidad temporal, relevancia de los hechos, etc., (e) mención de los usos experiencial, continuativo o resultativo (que se consideran propios del PPC), (f) otro tipo de valores (expresivos o modales).
- O4. Extraer conclusiones sobre el proceso histórico de gramatización de ambas formas y relacionarlo con el estado de lengua de cada periodo (gramaticalización): Las conclusiones sobre la gramatización pueden establecer: (a) una cronología de la gramatización (dataciones, periodizaciones y vigencia: oposición PPS-PPC, valores lingüísticos de ambos tiempos, terminología, etc.), (b) líneas de influencia/escuelas gramaticales (filiaciones doctrinales entre autores), (c) terminología y terminografía, (d) influencia de otras tradiciones gramaticales (en especial, pero no solo, en los textos publicados en el extranjero), (e) examen de la coherencia interna: de los gramáticos más consecuentes con su propia doctrina (ausencia o escasa presencia de incongruencias teóricas) a los que presentan mayores desajustes en sus reglas.
  - O5 y O6. Ampliar geográficamente los corpus y las fuentes de datos (regiones limítrofes entre España y Portugal) (O5) y Profundizar y mejorar el aprovechamiento de los corpus ya existentes (O6): Se está llevando a cabo una revisión exhaustiva en determinados corpus sobre testimonios de habla de la zona occidental peninsular: ESLORA, COSER, FRONTESPO, así como los atlas lingüísticos de estas regiones.
  - O7. Procesar la información obtenida en bases de datos que tengan en cuenta las variantes dialectales, sociolingüísticas, discursivas y sintácticas de aparición del fenómeno: Se está clasificando el material en la tabla Excel consensuada por el equipo durante el proyecto

---

3 La consideración del PPC como perfecto indefinido, frente al PPS perfecto definido, habitual en la gramatización desde comienzos de las tradiciones lingüísticas vernáculas (española, francesa, etc.) es un aspecto clave del uso actual en el occidente peninsular.

anterior. Las etiquetas se idearon en su momento teniendo en cuenta, por una parte, la terminología y los valores descritos en la bibliografía sobre el PPC español, y, por otra, los valores reales encontrados en las muestras analizadas.

- O8. Medir la recepción y actitudes lingüísticas entorno a PPS/PPC: Para calibrar la percepción y las reflexiones metalingüísticas de los hablantes, se están diseñando distintas pruebas (experimentales y tradicionales). Una de ellas, diseñada por Azpiazu y Castrillo, se realiza por ordenador a través del programa informático Read&Answer, y permite medir el tiempo que el encuestado se toma para la realización de las diferentes acciones que se le piden en la tarea, así como el tiempo de reflexión transcurrido entre la lectura del texto y la elección de la respuesta, para comprobar la relevancia que tiene el PPC con respecto al momento presente y en qué medida el aspecto léxico de los verbos influye en esta consideración. Por otro lado, Valente y Amores están realizando sendas pruebas de evocación y sobre actitudes lingüísticas a informantes especialmente sensibles con respecto a la norma lingüística: estudiantes de secundaria y profesores de instituto (Valente en un contexto ELE en centros italianos y Amores en un contexto escolar en León, cf. apartado 9).
- O9. Calibrar el nivel de adecuación entre prescripción (gramatización) y praxis (gramaticalización) en dos ejes: (a) diacrónico y (b) sincrónico: En lo relativo al eje sincrónico, se parte de las variantes extraídas del estudio empírico que se hayan revelado como más determinantes en el proceso de disolución funcional entre PPS y PPC, para contrastarlas con los criterios de descripción gramatical presentes en los tratados sobre el español actual (tanto en los dirigidos a nativos como para extranjeros). En lo relativo al eje diacrónico, se procederá de igual manera, esto es: se realizará una correlación entre los datos de las gramáticas antiguas y las muestras reales de lengua de cada periodo (cf. Azpiazu 2017b), empleando no solo los corpus de corte eminentemente literario, como el CORDE, sino también otros de tipo jurídico o administrativo (cf. por ejemplo los distintos subcorpus de la

- red CHARTA). Para ello, será necesario establecer una serie de etapas cronológicas que expliquen debidamente el proceso de gramaticalización de la distribución PPS/PPC a lo largo de la historia del español (Octavio de Toledo y Huerta y Rodríguez Molina 2008, Copple 2009, Rodríguez Molina 2010, Marcet 2013 y 2019).
- O10. Contextualizar el fenómeno en contraste con la misma oposición en otras lenguas románicas (francés, italiano, catalán, portugués): Para llevar a cabo este objetivo se está procesando la bibliografía pertinente sobre estas lenguas dedicada al tema (cf. en especial la revisión para el italiano realizada por Valente en colaboración con Squartini o Fournier 2013 para el francés), además de otros estudios de corte más tipológico que permiten engarzar estos procesos de oposición/disolución en un contexto lingüístico más amplio y coherente (cf. Bybee *et al.* 1994, Dahl 2000, Carrasco 2008, Haßler 2016). En este sentido, un aspecto esencial es la información contrastiva que introducen las gramáticas de español dedicadas a los estudiantes nativos de estas lenguas, tanto las actuales como las de otros periodos.

## 9. Resultados previstos

En febrero de 2020 tuvo lugar en la Universidad de Salamanca una reunión del equipo de investigación, en la que se pusieron en común los avances de los dos subgrupos hasta la fecha. A continuación, se detallan los títulos de las intervenciones, cuya versión escrita verá la luz en forma de monografía a lo largo de 2021:

### Subgrupo sincronista

- B. Alonso: «Reparto y valores del PPS y el PPC en el castellano del área dialectal leonesa»
- T. Amores: «Percepción y valoración del uso del PPC en secundaria: el caso del instituto Claudio Sánchez Albornoz de León»

- S. Azpiazu: «Mitos y realidad del sistema de oposición PPS/PPC en Galicia»
- E. Bajo: «¿Morfología excéntrica del verbo? El diminutivo en los pretéritos perfectos compuestos de las coplas flamencas»
- F. Bermejo: «El PPC en las gramáticas pedagógicas para estudiantes de ELE: 2010-2019» [para italo parlantes]
- J. M. Bustos: «El PPC en las gramáticas pedagógicas para estudiantes de ELE: 2010-2019»
- I. Castrillo: «PPS y PPC en los hablantes de León. Estudio del concepto de *relevancia del presente*»
- I. Kempas: «En torno a la gramaticalización del pretérito perfecto compuesto (perfet) en catalán»
- R. Llorente: «Los pasados perfectos en Extremadura»
- Á. Octavio de Toledo: «Formas simples y formas compuestas del pasado en biblias españolas medievales y del siglo XVI: estudio comparativo sobre un corpus paralelo»
- C. Valente: «El reparto tempo-aspectual del PPC y PPS en italiano: estado de la cuestión»

### **Subgrupo historiográfico**

- J. C. Barbero: «PPS y PPC en la tradición gramatical italiana dirigida a hispanohablantes (1800-1870)»
- C. Castillo y A. Polo: «PPS y PPC en las gramáticas de español para italófonos de la segunda mitad del siglo XIX»
- F. Escudero: «Tiempo de ejemplos: los pretéritos perfectos en los ejemplos gramaticales (1769-1854)»
- J.-M. Fournier: «La grammatisation du PS et du PC dans les *grammaires générales tardives*»



- G. B. Garrido: «Gramatización de *canté/he cantado* en los textos de índole gramatical publicados por la RAE en el siglo XIX»
- J. J. Gómez Asencio: «La gramatización de *canté/he cantado* en el hispanismo anglosajón (1800-1900). Una aproximación terminológica»
- G. Haßler: «La integración del concepto de aspectualidad en gramáticas españolas»
- H. E. Lombardini y F. San Vicente: «Pretéritos perfectos simples y compuestos en las cuatro primeras gramáticas del español para italo-fonemas del siglo XIX»
- C. Martín Gallego: «La *consecutio temporum* en gramáticas del español (1800-1870): estado de la cuestión y primeros datos»
- T. Martín Sánchez: «El PPS y el PPC en las gramáticas de enseñanza de español para germanófonos (1778-1870)»
- C. Quijada: «PPS y PPC en el hispanismo lingüístico francés decimonónico»
- C. Villanueva: «Una triple oposición pretérita: PPS, PPC y *praeteritum perfectum* en los textos gramaticales hispanolatinos del siglo XIX»

## 10. Entidades financiadoras

- Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (MINECO, FFI2017-82249P)
- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (SA003G18)

## BIBLIOGRAFÍA MENCIONADA

Alarcos Llorach, E. (1947). «Perfecto simple y compuesto». En: Id. *Estudios de gramática funcional del español* (pp. 13-49). Madrid: Gredos.

Almeida, M. (1987-1988). «Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Canarias», *Revista de Filología Universidad de La Laguna* 6-7, 69-77.

- Auroux, S. (1994). *La révolution technologique de la grammatisation*. Liège: Mardaga.
- Azpiazu Torres, S. (2014). «Del perfecto al aoristo en el antepresente peninsular: un fenómeno discursivo». En: S. Azpiazu (Ed. y coord.), *Formas simples y compuestas del pasado en español* (pp. 17-30). Lugo: Axac.
- Azpiazu Torres, S. (2015). «La variación Antepresente / Pretérito en dos áreas del español peninsular», *Verba* 42, 269-292.
- Azpiazu Torres, S. (2016). «Evidencialidad en el pretérito perfecto compuesto del español. Revisión y propuesta». En: R. González Ruiz *et al.* (Eds.), *La evidencialidad en español: Teoría y descripción* (pp. 303-328). Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.
- Azpiazu Torres, S. (2017a). «El sistema PS/PC en francés y español del siglo XVII. Estudio contrastivo a partir de la traducción del Quijote de César Oudin», *Orillas: Rivista d'ispanística* 6, 527-551.
- Azpiazu Torres, S. (2017b). «El sistema de oposición PPC/PPS en el español del siglo XVII. Análisis de la primera parte del Quijote (1605)», *Moenia* 23, 257-284.
- Azpiazu Torres, S. (2017c). «Actitudes lingüísticas de los hablantes gallegos de español frente a la oposición Pretérito Perfecto Compuesto (PPC) / Pretérito Perfecto Simple (PPS)», *LinRed* 15.
- Azpiazu Torres, S., 2018, «Simultaneity and “increased present” in the European Spanish perfect», *Catalan Journal of Linguistics* 17, 117-134.
- Azpiazu Torres, S. (2019). *La composicionalidad temporal del perfecto compuesto en español. Estudio sincrónico y dialectal*. Berlín: de Gruyter.
- Azpiazu Torres, S. (en prensa): «The impact of the simultaneity vector on the tempo-aspectual development of the Perfect tense in Romance languages». En: K. Melum Eide y M. Fryd (Eds.), *The Perfect Volume*. John Benjamins.
- Azpiazu Torres, S. y Kempas, I. (2017). «Acerca del uso prehodiernal de pretérito perfecto compuesto con valor resultativo en español», *Zeitschrift für romanische Philologie* 133(3), 1-19.
- Azpiazu Torres, S. y Quijada, C. (2016). «El trabajo de Alarcos sobre los perfectos simple y compuesto en español como hito gramaticográfico: antecedentes y proyección». En: M. L. Calero Vaquero y G. Hassler (Eds.), *La historiografía de la lingüística y la memoria de la lingüística moderna* (pp. 17-32). Münster: Nodus Publikationen.
- Azpiazu Torres S. y Quijada, C. (2017). Coordinación de la sección monográfica en *Orillas: Rivista d'ispanística* 6 [sección “Astilleros: Pretérito Perfecto Simple y Pretérito Perfecto Compuesto en español: uso y gramatización”].
- Bajo Pérez, E. (2012). «El pretérito perfecto simple de valor modal: La expresión de la irreversibilidad absoluta». En: J. A. Bartol Hernández y J. F. García Santos (Eds.), *Estudios de filología española* (pp. 39-51). Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

- Bajo Pérez, E. (2017). «Pretéritos simples y compuestos en el *Corpus del español* de Mark Davies. Los casos de *vi* y *he visto*», *Orillas: Rivista d'ispanistica* 6, 367-404.
- Bajo Pérez, E. (2020). *¿Morfología excéntrica del verbo? El diminutivo en los pretéritos perfectos compuestos de las coplas flamencas*. Mantova: Universitas Studiorum.
- Bermejo, F. (2017). «PPC en un corpus oral del español peninsular: monólogos y conversaciones», *Orillas: Rivista d'ispanistica* 6, 405-426.
- Berschin, H. (1975). «A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 30/3, 539-556.
- Bordelois, I. (1982). «Andrés Bello: la 'maravillosa armonía' de los tiempos verbales», *Diálogos Hispánicos de Amsterdam* 3, 119-137.
- Bustos Gisbert, J. M., 2017, «El PPC y el PPS en el diseño temporal del discurso narrativo», *Orillas: Rivista d'ispanistica* 6, 473-502.
- Bybee, J. L., Perkins, R. y Pagliuca, W. (1994). *The evolution of grammar: tense, aspect, and modality in the languages of the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- Calero, M. L. (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920)*. Madrid: Gredos.
- Carrasco, Á. (2000). «Los sistemas temporales de Andrés Bello y Hans Reichenbach». En: C. Schmitt y N. Cartagena (Eds.), *La gramática de Andrés Bello (1847-1997)* (pp. 319-347). Bonn: Romanistischer Verlag.
- Carrasco, Á. (Ed.) (2008). *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana - Vervuert.
- Castillo, C. y San Vicente F. (2017). «PPS y PPC en las gramáticas de Juan de Miranda y Lorenzo Franciosini», *Orillas. Rivista d'ispanistica* 6, 647-670.
- Castrillo de la Mata, I. (2017) «Análisis de los contextos de aparición del pretérito perfecto compuesto en el español peninsular a través del *Corpus del Español del Siglo XXI*», *Orillas: Rivista d'ispanistica* 6, 427-440.
- Colombo, F. (1983). «De Nebrija a Bello. Antecedentes de la teoría de los tiempos». En: E. Lope Blanch (Ed.), *Homenaje a Andrés Bello* (pp. 119-143). México: UNAM.
- Copple, M. T. (2009). *A Diachronic Study of the Spanish Perfect(ive): Tracking the Constraints on a Grammaticalizing Construction*. Nuevo México: Universidad de Nuevo México [Tesis Doctoral].
- Dahl, Ö. (Ed.) (2000). *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlín: de Gruyter.
- DeMello, G. (1994). «Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: *Ayer he visto a Juan*», *Boletín de la Real Academia Española* 74, 611-633.

Dorta, J. (1987). *Modos y tiempos del verbo en la tradición gramatical hispánica: desde Nebrija hasta Bello (1492-1860)*. La Laguna: Publicaciones de la Universidad de La Laguna [Tesis Doctoral].

Esparza, M. Á. (Dir.) (2008) *Bibliografía temática de historiografía lingüística española (BiTe)*. Hamburgo: Buske Verlag.

Esparza, M. Á. y Niederehe, H.-J. (2012). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES IV). Desde el año 1801 hasta el año 1860*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Esparza, M. Á. y Niederehe, H.-J. (2015). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Fournier, J. M. (2013). *Histoire des théories du temps dans les grammairiens français*. Lyon: ENS Éditions.

Fournier, J. M. y Quijada C. (2017) «La descripción de los pretéritos perfectos en las gramáticas españolas del foco francés». *Orillas. Revista d'ispanística* 6, 697-726.

Gómez Asencio, J. J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Gómez Asencio, J. J. (Dir.) (2006). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Gómez Asencio, J. J. (Dir.) (2008). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Gómez Asencio, J. J. (Dir.) (2011). *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Gómez Asencio, J. J. (2013). «Aportación al estudio del hispanismo lingüístico estadounidense del siglo XIX: su contribución a la descripción de SER/ESTAR», *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 19/2, 175-213.

Gómez Asencio, J. J., Calero, M. L. y Zamorano (A., 2017). «La gramatización de canté y he cantado en la tradición española: gramáticas para hispanohablantes (1492-1800)», *Orillas: Revista d'ispanística* 6, 551-569.

Gómez Asencio, J. J. y Quijada C. (2017). «La gramatización de CANTÉ/CANTABA para la enseñanza de ELE a anglohablantes: 1800-1900», *Moenia* 23, 179-219.

Harris, M. (1982). «The 'past simple' and the 'present perfect' in Romance». En Vincent y Harris (Eds.), *Studies in Romance Verb* (pp. 42-70). Londres /Canberra: Croom Helm.

Haßler, G. (2014). «Los tiempos verbales y sus denominaciones en las gramáticas españolas desde el siglo XVII hasta el siglo XX». En: M. L. Calero et al. (Eds.), *Métodos y*

*resultados actuales en Historiografía de la Lingüística* (pp. 349-360). Münster: Nodus Publikationen.

Haßler, G. (2016). *Temporalitat, Aspektualitat Und Modalitat in Romanischen Sprachen*. Berlín: de Gruyter.

Herrera, J. y Medina J. (1991). «Perfecto simple/perfecto compuesto: análisis sociolingüístico», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 10, 227-239.

Howe, C. (2013). *The Spanish Perfects: pathways of emerging meaning*. Hampshire: Palgrave Macmillan.

Howe, C. y Schwenter, S. (2003). «Present perfect for preterite across Spanish dialects», *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics* 9/2, artículo 7.

Kempas, I. (2013). *Sobre la elección entre canté y he cantado en el español hablado de Santiago del Estero. Perspectivas teóricas y experimentales sobre el español de Argentina*. Frankfurt/Madrid: Vervuert-Iberoamericana.

Kempas, I. (2017). «Sobre la elección del tiempo verbal en referencias anafóricas en los textos científicos», *Orillas. Rivista d'ispanistica* 6, 503-525.

Lombardini, H. E. y San Vicente F. (2015). *Gramáticas de español para itálofonos (siglos XVI-XVIII): Catálogo crítico y estudio*. Münster: Nodus Publikationen.

Lombardini, H. E. (2016). *Gramáticas de español para itálofonos (1801-1875)*. Bolonia: CLUEB.

Lombardini, H. E. (2017). «Pretéritos perfectos simples y compuestos en una gramática de español para itálofonos del siglo XVIII», *Orillas. Rivista d'ispanistica* 6, 671-693.

Llorente Pinto, M<sup>a</sup>. R. (2017). «Los pasados perfectos en Ávila y Zamora (según las encuestas realizadas para el ALEP)», *Orillas: Rivista d'ispanistica* 6, 441-453.

Marcet Rodríguez, V. J. (2013). «Los tiempos compuestos en el leonés medieval: haber + participio», *Iberoromania* 77, 1-25.

Marcet Rodríguez, V. J. (2019). «Los tiempos compuestos en el castellano medieval: la documentación del sur de Ávila (siglo XV)». En: Castillo y Díez del Corral (Eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos* (pp. 335-360). Berna: Peter Lang.

Montoro del Arco, E. (2017). «El pretérito perfecto compuesto con valor aorístico en el habla urbana de Granada», *Orillas: Rivista d'ispanistica* 6, 455-470.

Niederehe, H.-J. (1994). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I). Desde los comienzos hasta el año 1600*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

- Niederehe, H.-J. (1999). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Niederehe, H.-J. (2005). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*. Ámsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. y Rodríguez Molina, J. (2008). «En busca del tiempo perdido: historia y uso de “hubo cantado”». En: A. Carrasco Gutiérrez (Ed.), *Tiempos compuestos y formas verbales complejas* (pp. 275-357). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Padley, G. A. (1985). *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar I*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Padley, G. A. (1988). *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar II*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Piñero Piñero, G. (2000). *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Frankfurt/Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Poplack, S. y Dion, N. (2009). «Prescription vs. Praxis: The evolution of Future temporal reference in French», *Language* 85/3, 557-587.
- Quijada, C. (2014). «La oposición PPS-PPC en la tradición gramatical española decimonónica». En: F. San Vicente et al. (Eds.), *La enseñanza del español a itálofonos: siglos XIX y XX. Contexto sociocultural, didáctico, normativo y gramaticográfico* (pp. 93-107). Bolonia: Bononia University Press.
- Quijada, C. (2019). «Categorización verbal de las referencias al pasado en gramáticas escolares de primera mitad del siglo XX». En: C. Sinner et al. (Eds.), *Clases y categorías en la gramática española. Una perspectiva historiográfica*, *ELS Études linguistiques/Linguistische Studien* 14 (pp. 91-113). Leipzig: Leipziger Universitätsverlag.
- Rodríguez Molina, J. (2010). *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: Cinco cambios diacrónicos*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid [Tesis Doctoral].
- Rojo, G. (1978). «Las primeras descripciones del verbo castellano». En: *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* (pp. 281-304). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Sáez Rivera, D. (2007) *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid [Tesis Doctoral].
- Schwenter, S. A. (1994). «The Grammaticalization of an Anterior in Progress: Evidence from a Peninsular Spanish Dialect», *Studies in Language* 18/1, 71-111.

Schwenter, S. A. y Torres-Cacoulllos, R. (2008). «Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: the 'perfect' road to perfective. *Language Variation and Change* 20, 1-39.

Serrano, M. J. (1994). «Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid», *Lingüística Española Actual* 16, 37-57.

Soler Montes, C. (2015). «Casi perfecto: Variación gramatical y enseñanza de español como lengua extranjera: en torno al pretérito perfecto compuesto en español», *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* 18, 1-6.

Soler Montes, C. (2017). «La variación gramatical y el aprendizaje de los tiempos verbales del pasado en el contexto del español como lengua extranjera». En: M. C. Ainciburu (Ed.), *La adquisición del sistema verbal del español: Datos empíricos del proceso de aprendizaje del español como lengua extranjera* (pp. 235-266). Frankfurt: Peter Lang.

Squartini, M. y Bertinetto, P. M. (2000). «The Simple and Compound Past in Romance languages». En: Ö. Dahl (Ed.), *Tense and Aspect in the Languages of Europe* (pp. 403-439). Berlín: de Gruyter.

Veiga, A. (2014). «Diacronía de *he cantado* / *canté* en el sistema verbal español. Subsistemas y variantes». En: J. L. Ramírez y E. P. Velásquez Upegui (Eds.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas* (pp. 151-179). Lugo: Axac.

Veiga, A. (2019). *El "pretérito perfecto" español. Variación gramatical y estructuras de sistema*. Lugo: Axac.

Viñaza (Conde. de la) (Muñoz y Manzano, C.) (Conde de la) (1978 [1893]). *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid: Atlas.

Zamorano, A. (2001). *Gramaticografía de los modos del verbo en español*. Córdoba: Universidad de Córdoba.